

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL ADUANERO CIA. LTDA."

En la ciudad de Manta a los nueve días del mes de abril del dos mil Doce se reúnen en sesión ordinaria los socios:

1. Ab. Mendoza Loor Víctor Elías (Socio – Gerente)
2. Ab. Mendoza Loor Plácido Isaías (Socio – Presidente)

Lo cual representa el 95% de participación del total de los socios.

De acuerdo a la comunicación enviada a cada uno de los socios, en la que decía textualmente: "El Aduanero Cia. Ltda. Convocatoria a Junta General Ordinaria de socios. De acuerdo a lo contemplado en el Art.263 numeral 5 de la Ley de Compañías. Convocase a la Junta General ordinaria para el día Viernes 9 de Abril del 2012, a las 16:00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Manta 2000 Mz 19 entre las calles 4 y 5, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-) Informe del Gerente de El Aduanero Cia. Ltda.
- 2.-) Presentación y Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio económico 2011"

Es así que siendo las 16:45, una vez constatado el quórum respectivo el Presidente, Sr. Mendoza Loor Plácido instala la sesión, y procede a leer el orden del día, luego procede con el primer punto; que es el informe del Gerente: "El informe emitido por parte de la Gerencia, tratará los siguientes puntos: *Resumen de Actividades Administrativas:* En el año 2011 la compañía continúa inactiva debido a la resolución emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), acerca de la facturación directa de los Agentes de Aduana como servicios profesionales, ante eso se procedió:

- A cancelar deudas pendientes con proveedores quedando esta cuenta en cero.
- A declarar y pagar los impuestos al SRI
- Pagos atrasados de Planillas al IESS, quedando planillas pendientes por cubrir.
- Cumplimiento de pago de sueldos personal administrativo.

Resumen de Actividades Comerciales Y Económicas: En el año 2011 la compañía no realizó ninguna actividad comercial ya que por la resolución emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), que establece que los Agentes de aduana que ejerzan sus actividades como persona natural, deben facturar directamente por sus servicios y no a través de terceros, se dejó de facturar a nombre de la compañía y se dedicó a regularizar y cancelar cuentas, hasta la activación nuevamente de la misma.

Igual se siguieron generando los gastos de sueldo y depreciación durante este año lo cual originó una pérdida por \$4.583,54; teniendo ya una pérdida del año anterior por \$12.102,74 pérdidas que se podrán amortizar como lo estipula la ley, una vez que la compañía empiece a generar ingresos.

Una vez leído el informe del gerente, se estableció un cronograma de pagos para aquellas cuentas que se encontraban pendientes por pagar después de esto se procedió a la presentación de los Estados Financieros, de los cuales se hizo hincapié en los gastos fijos como sueldos y la depreciación de activos que se generaría durante el tiempo de la inactividad de la compañía, como en este año que se generó una pérdida de \$4.583,54, y así

se iría acumulando hasta que comience a obtener ingresos para su respectiva amortización. Se redujo la pérdida debido a que se dejó de contar con personal. Expuesto la presentación de los estados Financieros los socios estuvieron de acuerdo y la junta procedió a su aprobación.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos, se da por terminada la sesión, el Ab. Plácido Mendoza presidente de la compañía agradece la asistencia.



Abg. Plácido Mendoza Loor
Presidente
El Aduanero Cía. Ltda.



Abg. Víctor Mendoza Loor
Gerente General
El Aduanero Cía. Ltda.